

2022-154

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1876

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintisiete de octubre de dos mil
veintidós.

Se dispone agregar el anterior comunicado procedente del banco BBVA, a este proceso de **ALIMENTOS y REGULACIÓN DE VISITAS PARA MENORES**, promovido por **LUISA FERNANDA OCAMPO GUARÍN**, en representación de la menor **ELIZABETH MENDEZ OCAMPO**, en contra de **ALFONSO MÉNDEZ LÓPEZ**, en el cual informa que la demandante no tiene vínculos con la entidad financiera.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

Oecp.

Firmado Por:
María Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4beb5ab56d2385b362df2ee1acc6666be2ed7a827942259931ab0ead79ac31d**

Documento generado en 27/10/2022 11:26:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>